

**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlan**  
**Notas de Gestión Administrativa**  
**Del 1 al 31 de marzo de 2026**  
**(Cifras en pesos)**

**Autorización e Historia (1)**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlan, es un órgano desconcentrado del Municipio de Jocotitlan, con personalidad y autonomía propia, el cual fue creado por el decreto el 02 de abril de 2008.

**Panorama Económico y Financiero (2)**

Uno de los temas mas importantes hoy en día, es el tema economico, por ello como Organismo dependiente del ayuntamiento económicamente se busca y se procura invertir el recurso del eratio publico, de forma eficiente cuidando el patrimonio y la solidez del Organismo.

**Organización y Objeto Social (3)**

El objeto del Instituto Municipal de Cultura Física y deporte de Jocotitlan, es incentivar, promover el deporte en todo sus hambitos y diciplinas, en cada uno de las comunidades que conforma el municipio, asi como en las instituciones.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)**

El Gobierno del Estado de México aplica los Principios de Contabilidad Gubernamental aprobados en julio 2004 y aplicables a partir del mes de enero de 2006; cuyo marco normativo fue el Grupo de Trabajo para la Armonización Contable y Presupuestal del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, integrante de la Comisión Nacional de Funcionarios Fiscales. El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de Información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. En cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se incorporan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que sustituirán a los Principios de Contabilidad Gubernamental, así mismo se incorpora el Plan de Cuentas; los cuales serán aplicables la registro de las operaciones financieras a partir de enero de 2011.

1. Sustancia económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro o integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

**Reporte de la Recaudación (9)**

Cabe mencionar, que para el mes de marzo de 2026, se recaudo un monto de \$462,610.64 y se encuentra conformado por las siguientes cuentas: Cuenta 4151-1-2-1 Derivado de recursos propios por un monto de \$42.18, cuenta 4173-1-1-19 Ingresos de Organismos del Deporte por un monto de \$1,030.00 y la cuenta 4223-1-1-2 Subsidio para gastos de operación por un monto de \$461,538.46

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)**

Al 31 de marzo de 2026, se tiene un adeudo de \$175,486.38 y lo comprenden principalmente tres cuentas: 2112-1-1-1 Proveedores por Pagar a Corto Plazo por un monto de \$50,000.00, cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (ISR Retenciones por salarios e ISR Retención Regimen Simplificado de Confianza) con un monto de \$45,521.15, cuenta de retenciones de ISSEMYM por un monto de \$18,993.6, adeudo que se cubrira en el mes de marzo de 2026. Asi mismo lo compone la cuenta 2119 Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo, con respecto a esta cuenta se informa que se tiene un adeudo con el Municipio de Jocotitlan, por un monto de \$60,971.63, el cual fue comprometido en el mes de diciembre de 2024, derivado del pago de ISSEMYM, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2024.

**Calificaciones Otorgadas (11)**

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

**Proceso de Mejora (12)**

No se cuenta con proceso de mejora.

**Información por Segmentos (13)**

No se cuenta con información por segmento.

**Eventos Posteriores al Cierre (14)**

No se tienen eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal.

**Partes Relacionadas (15)**

No se cuenta con partes relacionadas.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)**

Para la preparación de los estados financieros y contables nos basamos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo publicado en la CONAC.

L.C.P. JANETTE SEGUNDO FELIGIANO  
TESORERA DEL INCUFIDE



**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán**  
**Notas de Desglose**  
**Del 1 al 31 de marzo de 2026**  
(Cifras en pesos)

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes (1)**

Efectivo. Para el mes de marzo de 2026, no se cuenta con efectivo para depósito, así mismo la cuenta de caja esta con saldos en ceros.  
En relación a la cuenta de Bancos/tesorería, se tiene un saldo de \$377,165.34 al 31 de marzo de 2026, el cual está compuesto por dos cuentas en bancos: 1112-2-1 con un saldo de \$325,660.29 y la cuenta 1112-3-1 con un saldo de \$51,005.05, ambas cuentas a nombre del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, recurso que será necesario para sufragar los principales gastos y obligaciones del Incoufide para el siguiente mes.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)**

La cuenta Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios a Recibir no cuenta con saldo.

**Inventarios (3)**

La cuenta de inventarios no cuenta con saldo.

**Almacenes (4)**

La cuenta de almacenes no cuenta con saldo.

**Inversiones Financieras (5)**

Al 31 de marzo de 2026 no se realizó Inversiones Financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)**

En el mes de marzo de 2026, no se adquirió ningún bien, es decir no se tuvo ninguna alta, así mismo para el tema de baja de bienes muebles no se tiene ningún movimiento por lo que se tiene un saldo en la cuenta 1241 Mobiliario y equipo de administración de \$27,963.00, a su vez esta compuesto por la cuenta 1241-1-1-1 Equipo de cómputo con un saldo de \$11,160.00, la cuenta 1241-4-1-1 Multifuncional Epson Ecotank L6270 Numero de Serie X8G5160544 con un saldo de \$13,804.00 y la cuenta 1241-6-1-1 Mobiliario de oficina con un saldo de \$2,999.00

**Estimaciones y Deterioros (7)**

Con respecto a la cuenta de 1263 Depreciación acumulada de bienes muebles se tiene un saldo acumulado al 31 de marzo de 2026, de \$-10,051.75, que corresponde a la depreciación de los bienes muebles, propiedad del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán.

**Otros Activos (8)**

No se cuentan con otros activos.

**PASIVO**

**Cuentas y Documentos por pagar (9)**

Al 31 de marzo de 2026, se tiene un adeudo de \$175,486.38 y lo comprenden principalmente tres cuentas: 2112-1-1-1 Proveedoras por Pagar a Corto Plazo por un monto de \$50,000.00, cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (ISR Retenciones por salarios e ISR Retención Regimen Simplificado de Confianza) con un monto de \$45,521.15, cuenta de retenciones de ISSEMYM por un monto de \$18,993.6, adeudo que se cubra en el mes de marzo de 2026. Así mismo lo compone la cuenta 2119 Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo, con respecto a esta cuenta se informa que se tiene un adeudo con el Municipio de Jocotitlán, por un monto de \$60,971.63, el cual fue comprometido en el mes de diciembre de 2024, derivado del pago de ISSEMYM, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2024.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10)**

Al 31 de marzo de 2026, la cuenta de Fondos y Bienes de terceros en Garantía no cuenta con saldo.

**Pasivos Diferidos (11)**

La cuenta no tiene ningun movimiento en el periodo su saldo es de \$0.00

**Provisiones (12)**

El saldo de Provisiones es de \$0.00 al 31 de marzo de 2026.

**Otros Pasivos (13)**

La cuenta de otros Pasivos no tiene ningun movimiento en el periodo su saldo es de \$0.00

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios (14)**

Cabe mencionar, que para el mes de marzo de 2026, se recaudo un monto de \$462,610.64 y se encuentra conformado por las siguientes cuentas: Cuenta 4151-1-2-1 Derivado de recursos propios por un monto de \$42,18, cuenta 4173-1-1-19 Ingresos de Organismos del Deporte por un monto de \$1,030.00 y la cuenta 4223-1-1-2 Subsidio para gastos de operacion por un monto de \$461,538.46

**Gastos y Otras Pérdidas (15)**

En relacion al total de gastos y otras perdidas, se ejercio al 31 de marzo de 2026, un monto de \$480,986.47, y esta compuesto por las siguientes cuentas de gasto: capitulo 1000 servicios personales por \$427,600.99, capitulo 2000 materiales y suministros se ejercio un monto de por \$934, capitulo 3000 servicios generales, se ejercio un monto de \$44,857.43, el capitulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se ejercio un monto de \$7,000.00 para el presente mes, cuenta de otro gastos y perdidas extraordinarias se ejercio un monto de \$594.05

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)**

En el estado de variacion en la hacienda publica se tuvo un patrimonio neto final de \$219,590.21 durante el mes marzo de 2026, el Resultado del saldo se obtuvo de obtener la diferencia del saldo de Ejercicios Anteriores \$182,563.08 mas el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$37,027.13

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)**

Con respecto al estado de flujo de efectivo se tiene un saldo de \$377,165.34 al 31 de marzo de 2026, como resultado del total del origen de los recursos por un monto de \$1,392,874.41 y el total de aplicacion de recursos por un monto de \$1,355,847.28, mas el flujo neto de efectivo por actividades de inversion por \$1,782.15, menos flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento por un monto de \$3,370.08 mas efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio por un monto de \$334,985.98

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)**

Representa los saldos finales al cierre de cada mes con los movimientos que no afectan el efectivo, no hubo inversiones, por revaluación, ni garantía o pérdida por venta de activos.

L.C.P. JANETTE SEGUNDO FELICIANO  
TESORERA DEL INCUFIDE



**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlan**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**  
**Del 1 al 31 de marzo de 2026**  
(Cifras en pesos)

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

**Contables:**

**Valores**

No se tiene movimientos para esta cuenta de valores.

**Emisión de Obligaciones**

Cabe mencionar, que para la emisión de obligaciones no se tiene ningún movimiento.

**Avales y Garantías**

No se cuenta con avales y garantías, durante el mes de marzo de 2026.

**Juicios**

Al 31 de marzo de 2026, se tiene un juicio laboral el cual se encuentra en proceso ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, con un monto estimado de \$438,939.62

**Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**

Con respecto a contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios y similares no se cuenta con ninguno.

**Bienes Concesionados o en Comodato**

Al 31 de marzo de 2026 no se cuenta con bienes en concesión y en comodato.

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos**

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2026, por un monto de \$6,235,884.00 de los cuales se recaudo al 31 de marzo de 2026, un monto de \$462,610.64 y se compone de las siguientes cuentas:

Cuenta 4151 1 2 1 Derivado de recursos propios (Interes), se presupuesto un monto de \$562.36 de los cuales se recaudo al 31 de marzo de 2026, un monto de \$42.18

Cuenta 4173 1 1 19 Ingresos de Organismos del Deporte se presupuesto un monto \$234,141.71 y se recaudo un monto de \$1,030.00

Cuenta 4223 1 1 2 Subsidios para gastos de operación, se presupuesto un monto de \$6,000,000.00, y se recaudo un monto de \$461,538.46

**Cuentas de Egresos**

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2026, es de un monto de \$6,235,884.00 de los cuales se ejercio al 31 de marzo de 2026, un monto de \$480,392.42 y se compone de las siguientes cuentas de gasto:

Capitulo 1000 Servicios Personales, se presupuesto un monto de \$5,562,394.00 y se ejercio al 31 de marzo de 2026, un monto de \$427,600.99

Capitulo 2000 Materiales y suministros, se presupuesto un monto de \$125,345.71 y se ejercio al 31 de marzo de 2026, un monto de \$934.00

Capitulo 3000 Servicios generales, se presupuesto un monto de \$308,194.29 y se ejercio al 31 de marzo de 2026, un monto de \$44,857.43

Capitulo 4000 Transferecia, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se presupuesto un monto de \$84,000.00 y se ejercio al 31 de marzo de 2026, un monto de \$7,000.00

Capitulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se presupuesto un monto de \$40,000.00 y se ejercio al 31 de marzo de 2026, un monto de \$0.00

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

L.C.P. JANETTE SEGUNDO FELICIANO  
TESORERA DEL IMQUFIDE

